

# Comité de Equidad y No Discriminación

personas con discapacidad  
INDÍGENAS  
personas adultas mayores  
JOVENES  
LESBIANAS  
niñas



Foto: Marco A. Girón



Foto: VaXtuxpan

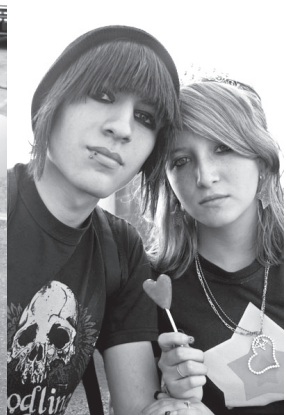


Foto: Antonio Saavedra

HOMOSEXUALES  
MADRES  
niños  
bisexuales  
mujeres  
TRASVESTIS



ECOSUR

## Presentación

Somos una instancia de ECOSUR que tiene el propósito de favorecer y promover el derecho a la no discriminación en términos de género, etnia, nacionalidad, religión, discapacidad, edad, opción sexual, política y demás posibles; así como una cultura de prevención del acoso y hostigamiento sexual, entre quienes interactuamos en la institución, para favorecer un clima laboral y educativo que garantice relaciones equitativas, en un espacio de trabajo armonioso.

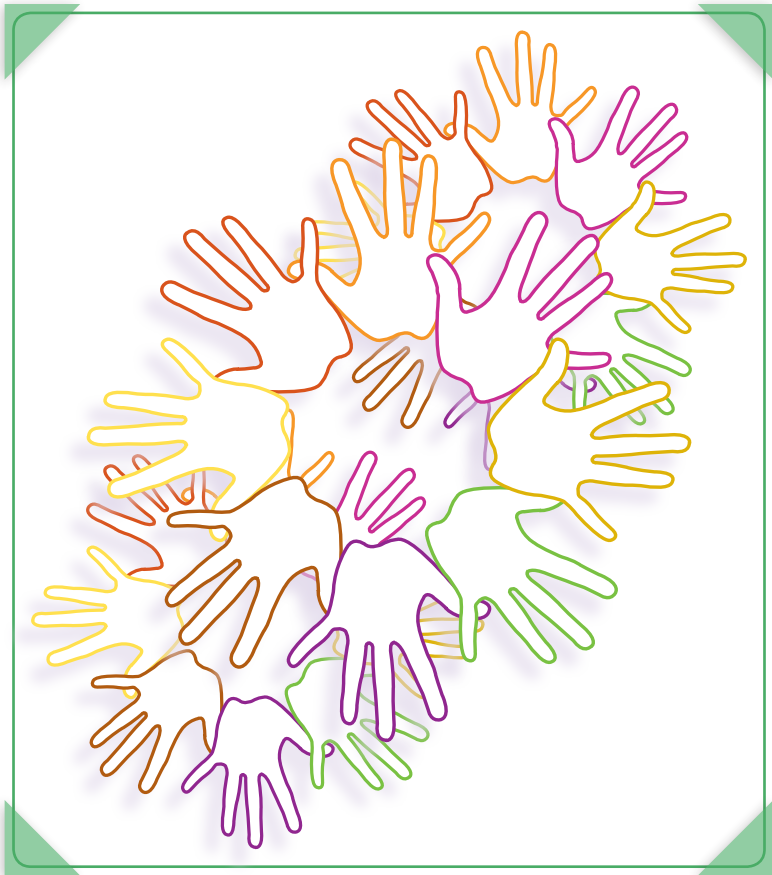




Foto: Lila Wakan

## Funciones del Comité

Diseñamos políticas y programas institucionales para lograr una cultura de equidad en un ambiente de respeto, a través de la promoción del derecho a la no discriminación, y un ambiente libre de acoso y hostigamiento sexual.

Atendemos las quejas de violaciones al derecho a la no discriminación, y los actos de acoso y hostigamiento sexual, con base en lo estipulado en las Condiciones Generales de Trabajo, el Estatuto del Personal Académico, el Reglamento General de Posgrado y demás documentos internos y externos inherentes.

## ¡Denuncia!

Si eres o llegas a ser víctima de un acto de discriminación, o de acoso u hostigamiento sexual, ¡no te calles!. Presenta tu queja por escrito, en el formato disponible en la biblioteca de tu Unidad o en la dirección: <http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/comites.html>.

Envíala a la cuenta de correo electrónico [equidad@ecosur.mx](mailto:equidad@ecosur.mx) o entrégala a cualquiera de las personas que integramos el Comité.

Cada caso que recibimos es analizado y tratado con confidencialidad. Después del análisis emitimos recomendaciones a la dirección general de nuestra institución para su atención y observación.



Foto: Marco A. Girón

## Sanciones

Toda persona que realice un acto discriminatorio o cometa acoso u hostigamiento sexual podrá ser amonestada verbalmente o por escrito, e incluso ser sancionada según lo establecen las leyes de nuestro país, lo cual puede implicar suspensión o destitución laboral.

## ¿De qué hablamos?



Foto: Enrique Anzures

### DISCRIMINACIÓN

Si alguien te excluye o niega una oportunidad o derecho porque eres indígena, perteneces a una raza o cultura distinta a la de la mayoría, por tu nacionalidad, sexo, edad, religión, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, estado civil o preferencia sexual, estás sufriendo discriminación.



Foto: Gunther Ketterer

## ACOSO SEXUAL

Si alguien en la institución que tenga un puesto similar o menor que el tuyo, o compañero o compañera de clase, te hace insinuaciones o tiene comportamientos verbales o físicos de índole sexual hacia ti, sin que tú lo apruebes o desees estás siendo víctima de acoso sexual.



Foto: Cristian Cobian

## HOSTIGAMIENTO SEXUAL

Si las insinuaciones, comportamientos verbales o físicos de índole sexual vienen de una persona que tiene un nivel jerárquico superior al tuyo -jefe/maestro o jefa/maestra- estás siendo víctima de hostigamiento sexual. Es decir, si de manera explícita o no te solicitan favores sexuales a cambio de beneficios en el trabajo —ascenso o aumento de salario—, o una buena calificación en caso de ser estudiante, y negarte provoca represalias o despido, o sanciones en tu calificación.

**El acoso y el hostigamiento sexual son comportamientos no deseados por las personas que los reciben y provocan efectos perjudiciales en ellas.**

## PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ

Esperanza Tuñón Pablos

Presidenta

etunon@ecosur.mx

Angélica Evangelista García

Secretaria Técnica

aevangel@ecosur.mx

Teresa Álvarez Legorreta

Representante de posgrado

teral@ecosur.mx

Beatrice Doria Sánchez

Jefa de Recursos Humanos

bdoria@ecosur.mx

Bruce Ferguson

Académico

bferguson@ecosur.mx

Magdalena Jiménez Ramírez

Técnica

mjimenez@ecosur.mx

Catalina Román Liévano

Sindicalizada

croman@ecosur.mx

Carlos Noé Hernández Hernández

Asesor

cnhernan@ecosur.mx

Gerorgina Sánchez Ramírez

Asesora

gsanchez@ecosur.mx

MÁS INFORMACIÓN EN

<http://www.ecosur.mx/intranet/Intranet/comites.html>

